



Subsecretaría de Salud Pública
 División Prevención y Control de Enfermedades
 Departamento de Vacunas e Inmunizaciones
 FRR/FSE/MPBA/MRI/MAY/mnh

56
 2-2
 JEFE CABINETE

1774

ORDINARIO B27 N°

ANT.: Ord. N° 5976 "Solicita designar nuevo centro de vacunación contra la viruela del mono de la región de La Araucanía"

MAT.: Informa nuevos centros de vacunación contra viruela del mono de la región de La Araucanía

SANTIAGO, **18 MAY 2023**

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

A solicitud del Secretario Regional Ministerial (SEREMI) de Salud de la región de La Araucanía, se informa que se ha designado 1 nuevos centros de salud para la vacunación contra viruela del mono en esta región.

De acuerdo con esto, los nuevos centros regionales para esta estrategia corresponden a:

Región	Centro de Salud	Dirección
La Araucanía	CESFAM Villarrica	Caupolicán 2001, Villarrica

Sin otro particular, saluda atentamente


 hlr

ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud
- DIVAP
- DIGERA
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento de Epidemiología
- Departamento de Asistencia Remota en Salud
- Oficina de Partes y Archivo

2452983

BS 07



Oficio CP N° 5976 / 2023

ANTECEDENTE: Ordinario B2T N° 899 del 10.03.23, MAT: Informa nuevos centros de vacunación contra la viruela del mono de la región de La Araucanía.

MATERIA: Solicita designar nuevo centro de vacunación contra la viruela del mono de la región de La Araucanía.

TEMUCO, 05 de Mayo de 2023

DE : SR. RICARDO ANDRÉS CUYUL SOTO - SEREMI SALUD DE LA ARAUCANÍA.

A : SRA. MARÍA PAZ BERTOGLIA ARREDONDO - JEFE(A) DE DEPARTAMENTO INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.

Junto con saludar cordialmente, debido al contexto sanitario actual por viruela del mono en nuestro país, es que desde el Subdepartamento de Inmunizaciones de esta SEREMI de Salud de la región de La Araucanía, solicitamos a usted designar al centro de salud detallado a continuación; con el fin de reforzar la estrategia de vacunación local, sumándose este a los demás ya autorizados mediante Ordinario B2T N° 899 del 10 de marzo del 2023.

De acuerdo a lo anterior, el centro propuesto para el desarrollo de esta estrategia es:

Región	Centro de Salud	Dirección
De La Araucanía	Centro de Salud Familiar Villarrica	Caupolicán 2001, Villarrica

Se despide cordialmente

RICARDO ANDRÉS CUYUL SOTO

05-05-2023

SEREMI DE SALUD
Ministerio de Salud

Nombre	Cargo	Fecha Visación
Juan Molina Sierra	APOYO PNI	26/04/2023 17:08:46
Ismail Sandoval Kissy Razmie	JEFE(A) DE SUBDEPARTAMENTO	04/05/2023 14:18:30
Gonzalo Nicolás Infante Grandón	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	05/05/2023 10:32:30

Distribución:

Sra. María Paz Bertoglia Arredondo. Jefa Departamento Inmunizaciones del Ministerio de Salud.

C.c. Departamento de Salud Pública. SEREMI de Salud Región de La Araucanía.

C.c Subdepartamentos de Inmunizaciones.

C.c Secretaria SEREMI de Salud Región de La Araucanía.

C.c Oficina de partes. SEREMI de Salud Región de La Araucanía.

B2

Código: 1683324261081 validar en <http://validadoc.minsal.cl:8180/EsignerValidar/verificar.jsp>